

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2019.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 18 de diciembre de 2018 el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2019, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

El documento presupuestario completo se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/gerencia/presupuesto>.

Jaén, 19 de diciembre de 2018.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPITULO 3:TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		16.043.000,00	14,29
	Artículo 30: Tasas		1.265.000,00	1,13
303	Tasas académicas	1.265.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.135.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	130.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		12.133.000,00	10,81
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	12.133.000,00		
312.00	Servicios académicos de grado en Centros propios	5.146.000,00		
312.01	Servicios académicos de doctorado en Centros propios	100.000,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: Ministerio de Educación	3.170.000,00		
312.02.00	Compensación MECD becarios grado	2.737.000,00		
312.02.01	Compensación MECD becarios máster	431.000,00		
312.02.02	Compensación MECD becarios doctorado	2.000,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: Ministerio de Educación	580.000,00		
312.03.00	Compensación MECD familias numerosas grado	533.000,00		
312.03.01	Compensación MECD familias numerosas máster	47.000,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	75.000,00		
312.04.00	Compensación UJA personal propio grado	47.000,00		
312.04.01	Compensación UJA personal propio máster	25.000,00		
312.04.02	Compensación UJA personal propio doctorado	3.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	264.000,00		
312.07	Compensación matrículas becarios: Junta de Andalucía	248.000,00		
312.07.00	Compensación Junta de Andalucía grado	214.000,00		
312.07.01	Compensación Junta de Andalucía máster	34.000,00		
312.08	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos	2.128.000,00		
312.08.00	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos grado	1.875.000,00		
312.08.01	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos máster	253.000,00		
312.99	Otros	422.000,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA grado	396.000,00		
312.99.01	Otras bonificaciones por la UJA máster	25.000,00		
312.99.02	Otras bonificaciones por la UJA doctorado	1.000,00		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.		2.435.000,00	2,17
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	1.115.000,00		
320.00	Estudios de extensión universitaria	20.000,00		
320.00.00	Estudios de extensión universitaria	16.000,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por estudios de extensión universitaria	2.000,00		
320.00.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	2.000,00		
320.02	Cursos del SAFYD	75.000,00		
320.03	Cursos de postgrado	600.000,00		
320.03.00	Cursos de postgrado	480.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	60.000,00		
320.03.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	60.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
320.04	Cursos de formación continua	100.000,00		
320.04.00	Cursos de formación continua	80.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de formación continua	10.000,00		
320.04.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	10.000,00		
320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	100.000,00		
320.08.00	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	80.000,00		
320.08.50	Retenciones a favor de la Universidad por inscripciones a jornadas, congresos y similares	10.000,00		
320.08.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	10.000,00		
320.99	Otros cursos y seminarios	220.000,00		
320.99.00	Otros cursos y seminarios	198.000,00		
320.99.50	Retenciones a favor de la Universidad por otros cursos y seminarios	22.000,00		
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	1.320.000,00		
323.00	Contratos	1.200.000,00		
323.00.00	Contratos	1.080.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	120.000,00		
323.01	Cursos de especialización	120.000,00		
323.01.00	Cursos de especialización	108.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	12.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		25.000,00	0,02
330	Venta de publicaciones propias	25.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 39: Otros ingresos		185.000,00	0,16
399	Ingresos diversos	185.000,00		
399.99	Otros ingresos	185.000,00		
399.99.00	Ingresos por contratos internos	54.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	65.000,00		
399.99.50	Ingresos por retenciones a favor de la Universidad por contratos internos	6.000,00		
399.99.99	Otros ingresos diversos	60.000,00		
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		83.865.000,00	74,70
	Artículo 41: De organismos autónomos administrativos		300.288,00	0,27
410	De Organismos Autónomos Estatales	300.288,00		
410.11	De la Agencia Estatal de Investigación	300.288,00		
410.11.00	De la Agencia Estatal de Investigación para investigación	300.288,00		
	Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos		16.991,00	0,02
441	De Universidades Públicas	16.991,00		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	16.991,00		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	16.991,00		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		82.564.721,00	73,54
450	De la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía	82.564.721,00		
450.00	Financiación básica operativa	80.710.000,00		
450.03	Plan de apoyo: Garantizar igualdad acceso Educación Superior	94.949,00		
450.03.00	Ayudas al estudio, apoyo compensación matrículas y apoyo a familia	16.731,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
450.03.01	Atención a personas con discapacidad		11.456,00	
450.03.02	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística (B1)		66.762,00	
450.04	Plan de apoyo: Favorecer la inserción laboral de los egresados		331.829,00	
450.04.00	Apoyo a "Prácticas en empresas"		151.520,00	
450.04.01	Fomento de la cultura emprendedora/orientación laboral		37.880,00	
450.04.02	Apoyo a la orientación e inserción laboral Financiación del emprendimiento universitario		142.429,00	
450.06	Plan de apoyo: Programa para facilitar la movilidad y las relaciones internacionales		365.000,00	
450.06.00	Movilidad ERASMUS en la Unión Europea		333.000,00	
450.06.01	Movilidad en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento		32.000,00	
450.07	Plan de coordinación: Actividades de coordinación universitaria		210.000,00	
450.07.00	Actividades de coordinación universitaria		100.000,00	
450.07.02	Consejo Social		110.000,00	
450.08	Planes de excelencia		852.943,00	
450.08.02	Fomento de excelencia para másteres universitarios		136.360,00	
450.08.03	Fomento de la excelencia para programas de doctorado		119.700,00	
450.08.04	Plan de excelencia de internacionalización en la docencia, la investigación y la gestión		116.470,00	
450.08.06	Campus de excelencia e institutos universitarios de investigación		216.667,00	
450.08.07	Infraestructuras y equipamiento científico técnico		35.416,00	
450.08.08	Editoriales universitarias y transferencia del conocimiento		36.030,00	
450.08.09	Captación de talento postdoctoral		110.905,00	
450.08.10	Captación de talento alumnos de grado y máster		81.395,00	

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 46: De Corporaciones Locales		36.000,00	0,03
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	36.000,00		
460.00	De la Diputación Provincial de Jaén	36.000,00		
460.00.06	De la Diputación Provincial de Jaén para movilidad	36.000,00		
	Artículo 47: De empresas privadas		30.000,00	0,03
470	De entidades financieras	30.000,00		
470.01	Del Banco Santander	30.000,00		
470.01.06	Del Banco Santander para movilidad	30.000,00		
	Artículo 49: Del exterior		917.000,00	0,82
495	Otras transferencias de la Unión Europea	917.000,00		
495.06	Otras transferencias de la UE para movilidad	917.000,00		
	CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		560.000,00	0,50
	Artículo 52: Intereses de depósitos		115.000,00	0,10
520	Intereses de cuentas bancarias	15.000,00		
521	Intereses de imposiciones financieras	100.000,00		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		180.000,00	0,16
541	Alquiler y productos de inmuebles	180.000,00		
541.01	Alquiler de instalaciones deportivas	90.000,00		
541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	90.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		265.000,00	0,24
551	De concesiones administrativas	265.000,00		
551.00	De cafeterías	35.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
551.01	De servicios de reprografía	40.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	120.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	70.000,00		
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			0,00	
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			11.222.000,00	10,00
Artículo 70: De la Administración General del Estado			600.000,00	0,53
700	Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad	600.000,00		
700.20	Ayudas a la investigación del MICINN	600.000,00		
Artículo 71: De organismos autónomos administrativos			2.300.000,00	2,05
710	De organismos autónomos estatales	2.300.000,00		
710.11	De la Agencia Estatal de Investigación	2.300.000,00		
710.11.10	Proyectos de investigación de la Agencia Estatal de Investigación	1.700.000,00		
710.11.20	Ayudas de investigación de la Agencia Estatal de Investigación	600.000,00		
Artículo 75: De Comunidades Autónomas			8.322.000,00	7,41
750	De la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía	8.322.000,00		
750.00	Plan Andaluz para Investigación, Desarrollo e Innovación	1.800.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	1.000.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	800.000,00		
750.01	Financiación básica: Plan específico financiación inversiones	2.500.000,00		
750.02	Financiación básica: Plan específico financiación investigación	4.022.000,00		
750.02.01	Apoyo plan propio de investigación	607.848,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
750.02.02	Ayuda investigación para contratación de jóvenes investigadores	1.710.467,00		
750.02.03	Apoyo directo a grupos de investigación	594.182,00		
750.02.04	Proyectos de excelencia convocatoria UJA	1.109.503,00		
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS			584.000,00	0,52
Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos			110.000,00	0,10
820	Reintegros de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal	110.000,00		
Artículo 84: Enajenación de acciones y participaciones			47.000,00	0,04
841	Enajenación de acciones y participaciones de fuera del sector público	47.000,00		
841.00	De empresas nacionales o de la Unión Europea	47.000,00		
Artículo 87: Remanente de tesorería			427.000,00	0,38
870	Remanente de tesorería	427.000,00		
870.01	Remanente de tesorería no afectado	427.000,00		
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS			0,00	
TOTAL INGRESOS			112.274.000,00	100,00

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		73.780.000,00	65,71
	Artículo 11: Personal Eventual		108.803,57	0,10
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	108.803,57		
110.00	Retribuciones básicas	39.799,04		
110.01	Retribuciones complementarias	69.004,53		
	Artículo 12: Funcionarios		36.807.067,54	32,78
120	Retribuciones básicas	15.123.615,13		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	8.496.236,96		
120.01	Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	3.274.845,40		
120.05	Trienios personal	3.352.532,77		
121	Retribuciones complementarias	21.683.452,41		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	6.530.472,34		
121.01	Complemento de destino P.A.S.	2.112.466,04		
121.02	Complemento específico P.D.I.	10.020.381,28		
121.03	Complemento específico P.A.S.	2.760.691,61		
121.04	Otros complementos del P.D.I.	63.304,50		
121.05	Otros complementos del P.A.S	96.940,10		
121.06	Complementos personales y transitorios	99.196,54		
	Artículo 13: Laborales		19.790.493,97	17,63
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	5.599.284,70		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	2.304.393,70		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	3.294.891,00		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	7.496.804,35		

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	4.089.585,28		
131.01	Otras retribuciones P.A.S.	3.407.219,07		
134	Laboral eventual	6.694.404,92		
134.00	Retribuciones básicas	3.128.844,49		
134.01	Otras retribuciones	3.565.560,43		
	Artículo 14: Otro personal		41.083,28	0,04
147	Retribuciones de profesores visitantes	41.083,28		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		6.174.469,56	5,50
150	Productividad	6.014.254,93		
150.00	Productividad por méritos investigadores	2.027.717,64		
150.01	Complementos autonómicos art. 69.3 LOU.	2.483.199,68		
150.03	Productividad del P.A.S.	1.503.337,61		
151	Gratificaciones	160.214,63		
151.00	P.D.I.	130.215,60		
151.01	P.A.S.	29.999,03		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		10.858.082,08	9,67
160	Cuotas sociales	9.782.793,08		
160.00	Seguridad Social	9.782.793,08		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	1.075.289,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	99.575,00		
162.05	Acción Social	975.714,00		

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.153.000,00	14,39
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		430.000,00	0,38
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	250.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00		
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	115.000,00		
209	Canones	45.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.347.000,00	2,09
212	De edificios y otras construcciones	320.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	900.000,00		
214	Elementos de transporte	11.000,00		
215	Mobiliario y enseres	13.000,00		
216	Sistemas para procesos de la información	1.100.000,00		
219	Otro inmovilizado material	3.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		12.626.000,00	11,25
220	Material de oficina	1.421.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	335.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	885.000,00		
220.01.50	Material bibliográfico (Departamentos)	148.959,00		
220.02	Material informático no inventariable	190.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	3.000,00		
220.99	Otro material	8.000,00		

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
221	Suministros		2.535.000,00	
221.00	Energía eléctrica		1.570.000,00	
221.01	Agua		220.000,00	
221.02	Gas		250.000,00	
221.03	Combustibles		35.000,00	
221.04	Vestuario		7.000,00	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario		3.000,00	
221.08	Material deportivo y cultural		20.000,00	
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones		20.000,00	
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte		40.000,00	
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones		60.000,00	
221.99	Otros suministros		310.000,00	
222	Comunicaciones		300.000,00	
223	Transportes		175.000,00	
224	Primas de seguros		105.000,00	
225	Tributos		10.000,00	
226	Gastos diversos		2.585.000,00	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas		40.000,00	
226.02	Información, divulgación y publicidad		450.000,00	
226.03	Jurídicos, contenciosos		10.000,00	
226.04	Formación y perfección del personal		95.000,00	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos		1.735.000,00	
226.08	Premios, concursos y certámenes		15.000,00	
226.11	Gastos de asesoramiento		10.000,00	

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
226.99	Otros	230.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.495.000,00		
227.00	Limpieza y aseo	2.455.000,00		
227.01	Seguridad	1.435.000,00		
227.03	Postales o similares	50.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.260.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	100.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	170.000,00		
227.99	Otros	25.000,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		750.000,00	0,67
230	Dietas	285.000,00		
231	Locomoción	265.000,00		
233	Otras indemnizaciones	200.000,00		
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS		125.000,00	0,11
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		17.610,00	0,02
310	Intereses	17.610,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		107.390,00	0,10
342	Intereses de demora	50.000,00		
349	Otros gastos financieros	57.390,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.554.000,00	4,95
	Artículo 47: A empresas privadas		260.000,00	0,23
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	20.000,00		

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
471	Ayudas para la constitución de empresas	125.000,00		
473	Ayudas para la contratación de doctorandos industriales	115.000,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		5.294.000,00	4,72
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	1.733.259,00		
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	652.000,00		
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	230.000,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	422.000,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	404.000,00		
480.03	Ayudas a asociaciones de estudiantes	20.000,00		
480.07	Ayudas para prácticas de estudiantes en la UJA (Ícaro)	160.034,00		
480.08	Becas de formación de la UJA	273.825,00		
480.10	Becas internacionalización para cursar másteres oficiales	72.000,00		
480.11	Becas y ayudas de la Escuela de Doctorado	136.400,00		
480.12	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística (B1)	9.000,00		
480.13	Ayudas a estudiantes de alto rendimiento deportivo	6.000,00		
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	1.530.782,00		
481.02	Becas de prácticas en empresas Consejería Economía y Conocimiento	146.020,00		
481.07	Becas Unión Europea para estudiantes Erasmus + en Europa	917.000,00		
481.08	Becas Junta de Andalucía para estudiantes Erasmus + en Europa	333.000,00		
481.09	Becas Diputación Provincial de Jaén complementarias movilidad internacional	36.000,00		
481.13	Ayuda Junta de Andalucía para la adquisición de competencia lingüística	66.762,00		

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
481.14	Ayuda Junta de Andalucía para movilidad en el Espacio Iberoam. del Conoc.	32.000,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	1.942.000,00		
482.13	Becas enseñanzas propias	82.000,00		
482.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	393.000,00		
482.17	Ayudas profesorado visitante	143.000,00		
482.20	Ayudas predoctorales para la formación del personal investigador	600.000,00		
482.21	Ayudas al PIF para la obtención del Doctorado con Mención Intern.	25.000,00		
482.22	Ayudas incorporación temporal de personal investigador posdoct.	460.000,00		
482.23	Ayudas cofinanciación de contratos laborales posdoct. (contratos puente)	50.000,00		
482.24	Ayudas para la incorporación de personal de investig. de excelencia	94.000,00		
482.25	Ayudas para contratación de PI con puntuación superior 85 conv. Ramón y Cajal	95.000,00		
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	30.000,00		
483.00	Otras becas y ayudas financiadas por el Banco Santander	30.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	4.500,00		
484.01	Convenios con entes públicos	4.500,00		
485	A otras instituciones sin fines de lucro	53.459,00		
485.00	A fundaciones universitarias	13.000,00		
485.00.00	A la Fundación UJA - Empresa	13.000,00		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	40.459,00		

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA			1.091.000,00	0,97
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES			14.956.000,00	13,32
Artículo 60: Inversión nueva			2.792.492,00	2,49
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	40.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	1.350.000,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	573.000,00		
603.00	Maquinaria	425.000,00		
603.01	Instalaciones	148.000,00		
604	Elementos de transporte	60.000,00		
605	Mobiliario y enseres	139.512,00		
606	Sistemas para procesos de información	629.980,00		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	114.018,00		
Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial			10.653.508,00	9,49
640	Proyectos de investigación	4.109.503,00		
641	Grupos de investigación	1.654.538,00		
642	Contratos artículo 83 de la L.O.U.	1.134.000,00		
644	Ayudas a la investigación	3.710.467,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	45.000,00		
649.05	Personal colaborador	45.000,00		
Artículo 66: Inversión de reposición			1.510.000,00	1,34
662	Edificios y otras construcciones	825.000,00		
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	685.000,00		
663.01	Instalaciones	685.000,00		

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		145.070,01	0,13
	Artículo 83: Concesión de préstamos		114.750,00	0,10
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	19.750,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	95.000,00		
	Artículo 86. Adquisición de acciones y participaciones fuera del Sector Público		15.000,00	0,01
860	De empresas nacionales o de la Unión Europea	15.000,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		15.320,01	0,01
870	Fundaciones	15.320,01		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		469.929,99	0,42
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda nacional		469.929,99	0,42
911	A largo plazo de entes del sector público	469.929,99		
	TOTAL GASTOS		112.274.000,00	100,00